



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00835855- -UNC-ME#EF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS-2025-18-E-UNC-REC, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el CONSIDERANDO y el Art. 1° de la RHCS-2025-18-E-UNC-REC en el siguiente sentido, donde dice "...Facultad de Ciencias Económicas...", debe decir "... Facultad de Ciencias Médicas...".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO